

Procedimiento: Negociado sin publicidad.

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN:

Importe: 175.330,15 euros.

IGIC: 12.273,11 euros.

ADJUDICACIÓN:

Fecha: 28/02/13.

Contratista: Transportes y Excavaciones Herodíaz, S.L.

Nacionalidad: Española.

Importe neto adjudicación: 116.925,50 euros.

Importe de I.G.I.C.: 8.148,79 euros.

FORMALIZACION DEL CONTRATO:

Fecha: 01/03/13.

Las Palmas de Gran Canaria, a 1 de abril de dos mil trece.

EL CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR, EL CONSEJERO DE GOBIERNO ECONOMIA Y HACIENDA (Decreto 76/12 de 30 de noviembre), Máximo Bautista García.

4.176

**Consejería de Gobierno
de Política Territorial,
Arquitectura y Paisaje**

Servicio de Planeamiento

ANUNCIO

4.073

Cumplimentado lo acordado por el Consejo de Gobierno Insular en sesión ordinaria, de fecha 18 de marzo de 2013, se somete el Estudio de Viabilidad Económica, en relación con el "Parque Urbano Equipado Estadio Insular", al trámite de información pública por el plazo de un mes, a contar desde la publicación en el B.O.P., de conformidad con lo establecido en el artículo 128.3 del Real Decreto

Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

A tales efectos, el citado Estudio de Viabilidad Económica, estará a disposición de los interesados para su consulta, en las dependencias del Cabildo de Gran Canaria, sita en el Edificio Insular I, calle Profesor Agustín Millares Carló, número 14, 5ª planta de esta ciudad, en horario de 09:00 a 14:00, de lunes a viernes.

Las Palmas de Gran Canaria, a veintiuno de marzo de dos mil trece.

LA CONSEJERA DE GOBIERNO DE POLÍTICA TERRITORIAL, ARQUITECTURA Y PAISAJE,
Ana Kursón Ghattas.

4.053

**Consejería de Gobierno de Presidencia,
Recursos Humanos y Nuevas Tecnologías**

Servicio de Gestión de Recursos Humanos

ANUNCIO

4.074

La Sra. Consejera de Gobierno de Presidencia, Recursos Humanos y Nuevas Tecnologías, por delegación del Consejo de Gobierno Insular de fecha 30-06-11, ha resuelto los siguientes nombramientos eventuales, de conformidad con las condiciones establecidas en el artículo 104.2 de la Ley 7/85 y normas concordantes, con efectos desde la fecha que se indica, y, como máximo, hasta el cese de la actual Corporación que ha efectuado su nombramiento:

Por Decreto número 143 de 14-02-13:

D. JOSÉ MARÍA PONCE ANGUITA, Coordinador de Política Social, adscrito a la Consejería de Área de Política Social, con efectos del día 5 de febrero de 2013 y con retribución bruta anual de 32.500,00 euros, cesando en el puesto de Coordinador de Economía y Política Social.

Por Decreto número 131 de 07-02-13:

D. JOSÉ DAVID FUERTES RIVERO, Coordinador de Relaciones Empresariales, adscrito a la Consejería